



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, julio veintinueve del dos mil veintidós

Se accede a lo solicitado y en consecuencia fija nueva fecha para audiencia toma de la prueba de ADN, el día **24 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 AM.**

Lo anotado conforme a la solicitud vista a folio 74, presentada por la parte demandada, señor **LEONARDO ZARATE QUESADA**, quien pide aplazamiento en la toma de la prueba de ADN.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blanca Yolima Caro Puerta'.

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ